

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0931

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que la Unidad Administrativa Especial Autoridad Nacional de Licencias Ambientales aprobó la tercera versión de sus Tablas de Retención Documental mediante el acta No. 8 del 15 de diciembre de 2023 en reunión del Comité de Gestión y Desempeño de conformidad con lo señalado en el artículo 5.1.1.7 del Acuerdo 001 de 2024.

Que la Unidad Administrativa Especial Autoridad Nacional de Licencias Ambientales publicará la tercera versión de sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 5.1.3.2 del Acuerdo 001 de 2024.

Que, en concordancia con el artículo 5.1.2.7 del Acuerdo 001 de 2024, el Archivo General de la Nación consideró que la tercera versión de las Tablas de Retención Documental de la Unidad Administrativa Especial Autoridad Nacional de Licencias Ambientales cumplía los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación procedió a la convalidación de la tercera versión de las Tablas de Retención Documental de la Unidad Administrativa Especial Autoridad Nacional de Licencias Ambientales mediante el certificado de convalidación firmado el 9 (nueve) del mes de diciembre de 2025, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.3.1 del Acuerdo 001 de 2024, la tercera versión de las Tablas de Retención Documental de la Unidad

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0931

Administrativa Especial Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reunía los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el número indicado en la parte superior de este documento.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 11 (once) días del mes de diciembre de 2025.



IGNACIO MANUEL EPINAYU PUSHAINA
Subdirector (E) de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.